



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7033087 Radicado # 2026EE155333 Fecha: 2026-07-22

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado **SDA 2026ER136974** del 30 de junio de 2026.
Radicado **Secretaria de Gobierno 20266830290841**
Petición **SDQS 4030432026**

Cordial saludo.

En atención a los radicados de la referencia donde se solicita “(...) *la realización de una visita técnica de diagnóstico a los individuos arbóreos ubicados en “el paradero de Quiroga de la Carrera 24 con Calle 36 SUR” (...)*”, nos permitimos informar lo siguiente:

Una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita técnica el día 13 de julio de 2026 al paradero 022A11 del SITP, ubicado en la dirección referida. Durante la inspección se verificaron las condiciones del arbolado circundante, identificando que los individuos presentes corresponden a la especie eugenia (*Syzygium paniculatum*).

Los individuos evaluados se observaron estables en pie y con buenas condiciones físicas, estructurales y fitosanitarias, presentando copas frondosas y, en algunos casos, con desarrollo asimétrico propio de la especie. Así mismo, se constató que los ejemplares ubicados en inmediaciones del paradero no presentan interferencia con las luminarias del alumbrado público ni con el mobiliario asociado al paradero, y no evidencian condiciones que configuren una situación de riesgo o que justifiquen la implementación de tratamientos silviculturales de atención prioritaria.



En consecuencia, por tratarse de individuos emplazados en espacio público, las labores de mantenimiento mediante poda serán ejecutadas por el operador de aseo de la localidad, Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. – LIME, en el marco del Plan de Podas aprobado mediante el Concepto Técnico No. 17526 del 26 de diciembre de 2018. La programación y periodicidad de dichas intervenciones corresponde al operador de aseo, de conformidad con el ciclo establecido en el Plan de Podas autorizado.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899 o a través de la página web www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Cordialmente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Con copia: ALCALDÍA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE. Dirección: Calle 32 No 23-62 Sur, Teléfono: (601) 3660007.
alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co , cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co